

SECRETARIA. Octubre 10 de 2022. La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali, procede a efectuar la liquidación de costas a las que fueron condenados los demandados CONSTRUCTORA FEET WISE S.A.S. y FANNY CARACAS ARANGO, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO	\$7.237.300.oo
TOTAL	\$7.237.300.oo

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

La Secretaria

Auto Sustanciación No. 336

Rad. 76001-3103-004-2022-00055-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, diez (10) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que la anterior liquidación de COSTAS realizada por Secretaría, se encuentra conforme a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 159 DE HOY Oct- 13-2022

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria